

RECURRIDO EL REGLAMENTO 2022/1614 QUE VETA LAS PRINCIPALES ZONAS DE PESCA DE FONDO EN AGUAS EUROPEAS

El 13 de diciembre se presentó en Luxemburgo ante el Tribunal General de la Unión Europea el RECURSO de ANULACIÓN contra la Comisión Europea por la aprobación y entrada en vigor del Reglamento de ejecución 2022/1614, que enumera la lista de zonas con posibles ecosistemas marinos vulnerables (o que puedan existir) y que prohíbe la pesca de fondo en 87 áreas.

El recurso ha sido presentado por la OPP7 y 16 empresas propietarias de 21 barcos de palangre de fondo en aguas NEAFC. Los argumentos jurídicos en que se apoya son la vulneración de los principios de no discriminación, proporcionalidad y de igualdad de trato; y además se presenta una excepción de ilegalidad contra el art 9 del Reglamento de base de 2016.

Los ANEXOS en que se apoya el Recurso cuentan con informes elaborados por diferentes entidades públicas y privadas para demostrar el impacto en la actividad desde su entrada en vigor, las características técnicas del Palangre como arte demersal, la metodología errónea utilizada para todas las artes, estudio cartográfico que demuestra diferencias entre norte y sur, o sobre el impacto ambiental de esta flota...

TACS Y CUOTAS PARA 2023

El 11 y 12 de diciembre se celebró el Consejo anual EU que aprueba los TACS y CUOTAS para 2023 en aguas sólo europeas. En el caso de la caballa se produce un incremento directo al estar cancelado el pago de la multa por sobrepesca de 2009. El aspecto más negativo es el caso del jurel del Cantábrico, que aunque no se cierra, sí se prohíbe su pesca dirigida, lo que generará problemas para cerco y arrastre de litoral. En los stocks compartidos con Reino Unido (zonas 6 y 7) hay un incremento en las principales especies: merluza, rape o gallo.



Entre el 13 de noviembre y el 4 de diciembre celebramos una nueva edición del "Camino Gastronómico do Mar" en colaboración con la Asociación Amigos do Camino do Mar Peregrinación a Santiago de Compostela.

La campaña sirvió un año más para promocionar los productos de la lonja de Burela, fomentar el consumo de pescado y dar mayor difusión al "Camino del Mar", ruta xacobeá que comunica por tierra el Camino Norte y el Camino Inglés a Compostela.

Este año se renovó el formato de las etapas a una combinación de gastronomía y senderismo, con los participantes recorriendo cada fin de semana dos de los ocho concejos de la costa lucense por los que pasa el Camino do Mar: Ribadeo, Barreiros, Foz, Burela, Cervo, Xove, Viveiro y O Vicedo.

En total se celebraron cuatro etapas de entre 16 y 21 km cada una, sumando en total más de 70 kilómetros de paseo.

Al final de cada una de las etapas se celebró una degustación de "Peixe de Burela" con diferentes recetas de productos de la lonja de Burela elaboradas por chefs de la Asociación Cocineiros Lugo.



PESCA ESPAÑA

La marca PESCA ESPAÑA nace fruto del compromiso del sector pesquero y marisquero en España, para generar alianzas y promover su desarrollo con sostenibilidad. "Pesca España: Fuente de Felicidad" surge de la pasión y el respeto al mar de una industria que nos representa como país y que nos acompaña, desde nuestras mesas, aportando salud y bienestar.



LA SALUD Y EL PESCADO

A finales de noviembre participamos en Vigo en el Congreso "Beneficios del Consumo de Pescado para la Salud", que presentó los resultados de estudios relacionados con el consumo de pescado. Allí defendimos la importancia de colaboración del sector pesquero con las administraciones públicas y la investigación.



'PEQUEPEIXE'

La lonja de Burela acogió el 16 de noviembre una nueva jornada de 'PEQUE-PEIXE', un proyecto que tiene como objetivo formar a los niños en la terminología marinera y pesquera en gallego. Participaron 83 niños y niñas de 8 y 9 años de 3º y 4º de Educación Primaria de tres colegios públicos de la comarca: CEIP Virxe do Carme de Burela, CEIP Península da Paz de San Cibrao y CEIP Fondo Nois.



JORNADA OD Y VALORIZACIÓN

El 23 de noviembre organizamos una nueva edición del taller sobre "Aplicación de la obligación de desembarque, selectividad de artes y valorización de productos", que finalizó con degustación de especies con alto potencial de comercialización como ejemplo de valorización de productos pesqueros.



HAZLO POR AMOR AL MAR AL SABOR A LA SALUD AL PESCADO A LA TRADICIÓN

Tras las experiencias de los últimos años en Madrid y Barcelona, 'Merluza D& Burela' desembarcó este año en Castilla y León por tratarse de un mercado de cercanía de nuestras marcas para salir a la calle con el propósito de enamorar a los consumidores con un nuevo enfoque: "A quien amas de verdad, quieres darle lo bueno de verdad".

Las principales ciudades castellano leonesas se llenaron de mensajes apetitosos y saludables como "Hazlo por amor" y "Aliméntalos con amor", ya que el público objetivo de la campaña eran las familias con niños, reforzando nuestros mensajes de calidad del producto, salud de la dieta atlántica y sostenibilidad por el arte de pesca con anzuelo pieza a pieza.

Además lo hicimos utilizando medios ecológicos, ya que salimos "literalmente" a la calle sobre bicicletas con mupis que recorrieron las principales calles, plazas y zonas de ocio familiares de Castilla y León con mensajes directos y visuales dirigidos a los adultos, pero centrados en la dieta de los más pequeños de la casa.



«A Cociña do Mar» es una colección de recetas con ingredientes inmejorables: la calidad del "Peixe de Burela" de la lonja ABSA de Burela y el buen hacer de los chefs de la 'Asociación de Cocineros de Lugo'. Estas Navidades la revista HUM! de La Voz de Galicia publicó un especial con el resumen de las mejores recetas de los últimos dos años



Para celebrar estas fiestas



Peixe de Burela





GESTIÓN DE AYUDAS A SOCIOS EN TRÁMITE

La OPP es entidad colaboradora del MAPA en la gestión de ayudas como respuesta al incremento de costes por la guerra de Ucrania, según lo previsto en los art 34 y 35 del RDL 6/2022. Pendientes de resolución, se han tramitado más de 880.000 € en ayudas a nuestros socios.



LA NUEVA LEY DE PESCA, A DEBATE EN EL SENADO

Durante este cuarto trimestre se aceleró en las Cortes Generales el debate de la nueva Ley de Pesca Sostenible. Ya ha pasado por el trámite de la Comisión de Pesca y Pleno en el Congreso de los Diputados y ahora está debatiéndose en el Senado.



CITES APROBÓ INCLUIR LA QUENLLA EN ANEXO II

La propuesta de Panamá para incluir la Quenlla, Tintorera o Tiburón azul (*Prionace glauca*) contó con el apoyo mayoritario de los países, incluida la Comisión Europea. A partir de un año desde su aprobación (noviembre 2023) entrará en vigor esta nueva normativa, que nos va a complicar de forma considerable la actividad de los palangreros de superficie, si tenemos en cuenta la mala experiencia con el Marrajo dentado.



AYUDAS COSTES GASOIL 2023

El 28 diciembre el BOE publicó el RDL 20/2022 con ayudas fijas a los armadores para asumir el incremento de costes del combustible en 2023, en sustitución del subsidio de 20 cts por litro de este año. Cada buque tendrá una cuantía fija en función de la modalidad de pesca y eslora.



APROBADO RD ORDENACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA

El BOE del 29 de diciembre publicó el nuevo RD 1044/2022 de Ordenación de la flota pesquera, que regulará el registro de flota, los expedientes de regularización, el plan de verificación de la potencia, los límites de capacidad de las flotas...



ICCAT APRUEBA CUOTA PARA MARRAJO EN ATLÁNTICO SUR

A pesar del acuerdo previo del Grupo de revisión científica de autoridades CITES de la UE en que se propuso "cerrar el comercio del marrajo en el Atlántico Sur a partir del 1 de enero de 2023", ICCAT ha aprobado un TAC de 503 Tn para su captura en Atlántico Sur para todos los países. El sector español espera una revisión del acuerdo de las autoridades CITES para que autoricen esa cuantía, que de momento no se ha aprobado.